

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a las doce horas del día sábado cuatro de junio del dos mil dieciséis, en el inmueble No. 272 de la calle Inés Gangotena y Avenida Calderón, de esta ciudad, siendo este el domicilio principal de la compañía TUPIZA Y GARCÍA TRANSPESADO S.A., se reúnen los Señores: BONILLA ROMERO MARCO WASHINGTON, titular de una acción; FIGUEROA ROMERO HÉCTOR GUSTAVO, titular de una acción; IZA CASA NÉSTOR ANÍBAL, titular de una acción; JÁCOME ANGUETA RAMÓN ROSENDO, titular de una acción; ONOFA GUALPA ALFONSO ROMAN, titular de una acción; OSCULLO LOYA JAIME, titular de una acción; OSCULLO LOYA MARÍA ROSARIO, titular de quinientas dieciséis acciones; REINA MARTÍNEZ MARCELA JEANETH, titular de dos acciones; TORRES TORRES DORIS MARÍA DEL CISNE, titular de una acción; TORRES TORRES LEIMER DANILO, titular de una acción; TUPIZA OSCULLO ANGELA GABRIELA, titular de diez acciones; y, TUPIZA OSCULLO MARCO ANÍBAL, titular de doscientas cincuenta y seis acciones; y VILLARREALAZA CRISTIAN OSWALDO, titular de una acción, todas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes constituyen el cien por cien del capital suscrito de la empresa que es de ochocientos un dólares.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, para tratarse el siguiente único punto del orden del día, del que declaran encontrarse plenamente informados:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Marco Anibal Tupiza Oscullo y actúa en calidad de Secretaria la señora Gerente General Rosario Oscullo Loya.-

El señor Presidente declara legalmente instala la Junta una vez que se cuenta con el cien por cien del capital social de la empresa.- En forma inmediata concede la palabra a la señora Gerente General para que proceda a dar lectura a su informe.-

La señora Rosario Oscullo procede a dar lectura a su informe y hace conocer que todos los detalles del mismo se encuentran debidamente respaldados, que en este ejercicio económico pese a las adversidades existentes en la transportación de la cual la empresa no queda excluida, se tiene una utilidad de trece mil doscientos noventa y siete dólares con sesenta y nueve centavos (13.297,69 usd); informa también que los datos contables, sus movimientos y más pormenores se encuentran debidamente respaldados.

La Junta luego de las deliberaciones del caso y porque la situación económica ha sido conocida por los accionistas en momento oportuno, quienes han estado pendientes de sus actividades, por unanimidad del capital social concurrente, aprueba el informe presentado por la señora Gerente General por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Sobre el segundo punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente recuerda a los presentes que en forma oportuna se les ha hecho llegar a todos los accionistas, la información suficiente sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico del año dos mil quince y recomienda que por aprobado el informe de la señora Gerente General se aprueben también los balances presentados, los mismos que son revisados y verificados en esta Junta por los asistentes, quienes luego de las deliberaciones del caso, aceptan por unanimidad, la propuesta del señor Presidente y resuelven aprobar el balance y estado financiero de la empresa que corresponde al ejercicio económico antes aludido.

3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

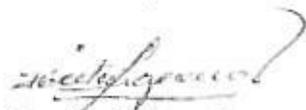
El señor Presidente informa a los asistentes que la actividad de la empresa ha permitido tener en este último ejercicio económico el pequeño margen de utilidad; que la empresa requiere su fortalecimiento interno para afrontar los retos que se presentan en la transportación de carga pesada, por lo que sugiere que la utilidad existente de \$ 13.297,69 no sea repartido entre los socios, sino que sea acumulada para una futura capitalización.

La Junta luego de las deliberaciones del caso, resuelve guardar y/o acumular para una futura capitalización las utilidades provenientes del ejercicio económico del año dos mil quince.

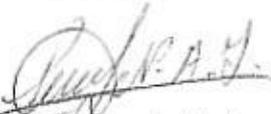
No habiendo otro asunto que tratar, se declara el receso de la sesión con el fin de que se elabore el Acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las catorce horas treinta minutos.



Bonilla Romero Marco Washington
Accionista



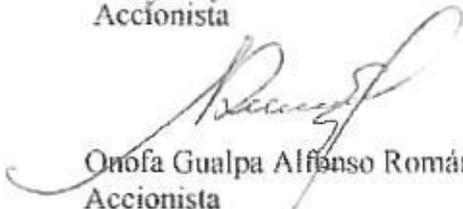
Figueroa Romero Héctor Gustavo
Accionista



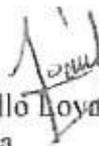
Iza Casa Néstor Anibal
Accionista



Jácome Angueta Ramón Rosendo
Accionista



Onofa Gualpa Alfonso Román
Accionista



Oscullo Loya Jaime
Accionista



Villarrealaza Cristian Oswaldo
Accionista



Reina Martínez Marcela Jeaneth
Accionista

Torres Torres Doris Maria del Cisne
Accionista

Torres Torres Leimer Danilo
Accionista

Tupiza Oscullo Ángela Gabriela
Accionista

Tupiza Oscullo Marco Anibal
Accionista-Presidente

Oscullo Loya María Rosario
Accionista- Gerente General